

PROTOCOLO ACCIDENTES

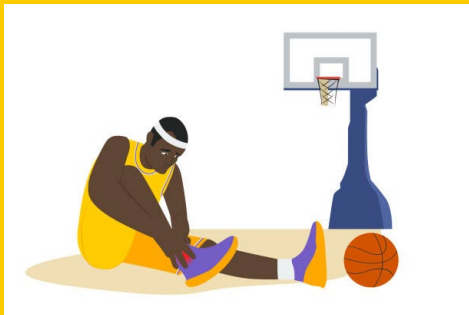
A.D. COSTERA SUR - TEMPORADA 2025-2026



RESPONSABLE DE TRAMITACIÓN DE LESIONES TEMPORADA 25-26:

- **Pepe Velázquez** (Papá de Quique, de Pre-Infantiles)
- Contacto en los teléfonos:
 - **630 86 10 85** (mío)
 - **628 92 60 18** (Ana, mi esposa)
- E-mail para envío de información: lesiones@costerasur.es

¿QUÉ HACER CUANDO SE PRODUCE UN ACCIDENTE ENTRENANDO O JUGANDO?



¿Está mi hijo/hija Federado?

NO

SI

Al hospital de referencia de su seguro familiar (**S.S. o ASISA**):

- Indicamos que se ha lesionado en una actividad de baloncesto de la Escuelas Deportivas Municipales

¿Es necesaria atención en **URGENCIAS**?

NO

SI

Al hospital más cercano de **ASISA**:



- La Vega (Murcia)
- Perpetuo Socorro (Cartagena)
- Virgen del Alcázar (Lorca)
- Virgen de la Caridad (Caravaca)

donde se identificará como federado enseñando la Licencia Federativa y DNI

Se rellena el **Parte de Accidente**, y se remitirá a la FEDE, para solicitar autorización de consulta, **ANTES** de acudir a cualquier centro.

Si tras 1ª visita se requiere continuidad de la atención, pruebas complementarias (RM, TAC, ...) rehabilitación o cualquier otra prestación, se deberá **adjuntar informe de primera asistencia** y **solicitar autorización ASISA** siempre a través de la Federación.

¿QUÉ HACER CUANDO SE PRODUCE UN ACCIDENTE ENTRENANDO O JUGANDO?

ASISA  **FEDERACION DE BALONCESTO REGION DE MURCIA** 
Temporada 2023-2024

NUMERO DE POLIZA: COLECTIVO 5440

PARTE DE ACCIDENTE

Datos del lesionado

Nombre y apellidos: _____

DNI y fecha de nacimiento: _____

Domicilio, localidad y provincia: _____

Datos del accidente

Fecha y hora: _____

Lugar y población: _____

Actividad deportiva: _____

Descripción del accidente lo más detallada posible (zona/s afectada, mecanismo de lesión, etc.):

Centro sanitario donde recibe la primera asistencia: _____


Firma Accidentado	Firma del representante y Sello Club Nombre y apellidos:	Firma y Sello F.B.R.M
<div style="border: 1px solid black; width: 100px; height: 50px;"></div>	<div style="border: 1px solid black; width: 100px; height: 50px;"></div>	<div style="border: 1px solid black; width: 100px; height: 50px;"></div>

En _____ a, de _____ de _____.

El firmante del presente documento se compromete a recabar el consentimiento expreso del deportista que haya sufrido las lesiones reflejadas en el presente parte, con el objeto de que sus datos se incorporen a un registro informatizado (Injeridat) de la Federación de Baloncesto de la Región de Murcia, e informarle que le asisten los derechos contenidos en el art. 3 de la LOPD, pudiendo ejercitarlos en cualquier momento remitiéndose al titular del fichero.

La presentación de este parte de lesiones es imprescindible para la correcta tramitación del expediente de accidente deportivo. La no presentación del mismo en 24 horas (lunes fines de semana) supondrá la no aceptación del mismo como tal y por lo tanto la no cobertura sanitaria por el convenio firmado entre la FEDERACION DE BALONCESTO DE LA REGION DE MURCIA Y ASISA.

[TELEFONO URGENCIAS 900 900 118](tel:900900118)

ASISA  Cuadro

Especialidad: Todas

Red Prestacional: Pólizas Deportivas Nacionales - Real

BLOQUE DELEGACIÓN

URGENCIAS AMBULATORIAS

CENTRO MEDICO VIRGENDE LA CARIDAD

Jorge Juan, 30
30204 - CARTAGENA
Tel. 968506666

1

URGENCIAS HOSPITALARIAS

HOSPITAL HLA LA VEGA

Roman Alberca, S N
30008 - MURCIA
Tel. 968278100

2

HOSPITAL PERPETUO SOCORRO

Sebastián Feringan, 12
30205 - CARTAGENA
Tel. 968510500

3

HOSPITAL VIRGEN DELALCAZAR

Alameda de los Tristes, S N
30800 - LORCA
Tel. 968468600

4

CENTRO MEDICO VIRGENDE LA CARIDAD CARAVACA

Dr Robles, S N
30400 - CARAVACA DE LA CRUZ
Tel. 968705541

5

¿QUÉ OBLIGACIONES TIENE EL CLUB CON LA FEDE EN CASO DE LESIÓN?

- Comunicar a la FEDE el accidente en las 48 horas siguientes a producirse.
- Solicitar autorización para la primera consulta de traumatología (para las siguientes ya no).
- Solicitar autorización para cualquier prueba complementaria que solicite el traumatólogo.

¿QUÉ OBLIGACIONES TIENE EL CLUB CON LA FEDE EN CASO DE LESIÓN?

- Presentar informes de consultas, pruebas (resonancias, Rx, etc.)
- Una vez finalizado el tratamiento, presentar el informe de alta.



¡¡¡OJO!!! Hasta no tener el alta, el jugador no puede ni ENTRENAR ni JUGAR (mínimo, normalmente un mes)

CONSEJOS FINALES

- Notificar al responsable del Club (**Pepe Velázquez 630861085**) el accidente / lesión en cuanto se produzca, pues tenemos **48 h.** de plazo para notificarlo a la FEDE.
- Si no es precisa atención de urgencia, **observar evolución** de la lesión **durante 36 horas** antes de notificar la lesión a la FEDE (a veces no son tan graves como parecen inicialmente)
- Las **lesiones leves** (dedos recalcados, torceduras o esguinces leves...), si se tramitan, dejan al jugador al menos **un mes de baja** (sin entrenar ni jugar), los padres debemos **valorar qué es mejor** en esos casos, pues suelen sanar solas con algo de reposo.